



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 425 - A /

VISTO :

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Notas D2005-525 del 05 de septiembre de 2005 y D2005-570 del 13 de octubre de 2005; lo informado por el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos en Nota del 04 de octubre de 2005; lo autorizado por Vierrectoría en Nota VR N°1266-2005 del 14 de octubre de 2005 en relación a ampliar la jornada de los académicos señores Patricio Mella Cabrera, Françoise Etcheberry Parés y Rodolfo Walter Díaz; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Ampliarse, a contar del 01 de octubre de 2005, las actuales jornadas de los siguientes académicos del Departamento de Derecho Laboral (23515) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a las que se indican, aumentando sus remuneraciones en la misma proporción de su jornada:

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO ACTUAL</u>	<u>NUEVA JDA.</u>	<u>ITEM</u>
MELLA CABRERA, PATRICIO	PROFESOR ASISTENTE D.C.	D.E.	050155
ETCHEBERRY PARES, FRANCOISE	PROFESOR ASISTENTE D.C.	D.E.	050154
WALTER DÍAZ, RODOLFO	PROFESOR ASOCIADO D.C.	D.N.	050156

Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndanse transformados los puestos que actualmente ocupan los académicos Mella Cabrera, Etcheberry Pares y Walter Díaz.

2. El mayor gasto que se produce por lo señalado anteriormente, se financia con la supresión del ítem 980020 y con recursos autorizados por jubilación del Sr. Pablo Saavedra.
3. El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales comunicará a los interesados, lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 04 de noviembre de 2005.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**